



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires"

Declaración Jurada Pública

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Declaración Jurada

Datos Personales

Tipo de Presentación: Inicial

Tipo de documento: DNI

N° de documento: 21657931

CUIT/CUIL: 27216579319

Apellido y Nombres: Gazali Alicia Elizabeth

Fecha de Nacimiento: 18-08-1970

Estado Civil: Divorciado/a

Cargo actual

Ingreso al cargo actual: 10/12/2019

Jurisdicción: JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

Secretaría: SECRETARIA ATENCION CIUDADANA Y GESTION COMUNAL

Dirección General: D.G. GESTION DE CALIDAD Y DEMANDA CIUDADANA (SSDCCYC)

Cargo: MIEMBRO JUNTA COMUNAL

Relación Laboral: Relación de Dependencia

Monto Anual Neto: 1.267.202,00

Retiro voluntario: No

Miembro de comisión: No

Retengo Partida: No

Organismo de Origen: N/A

Estudios

Estudios Cursados: Secundario

Antecedentes Laborales / Profesionales

Empresa/Organismo: organismo

Entidad: Legislatura Porteña

Actividad de la Empresa: admintrativa

Cargo o función: asesora

Desde: 07/02/2016

Hasta: 30/11/2019

Empresa/Organismo: IEGISLATURA DE CABA
Entidad: GOBIERNO DE LA CIUDAD
Actividad de la Empresa: LEGISLATIVA
Cargo o función: EMPLEADA ADMINISTRATIVA
Desde: 01/03/2015
Hasta: 01/12/2019

Actividades laborales o profesionales simultáneas

Empresa/Organismo:
Entidad:
Actividad de la Empresa:
Funcion o Cargo:
Desde:
Licencia o suspensión:
Fecha inicio de licencia:
Dedicacion de horas semanales:

Empresa/Organismo:
Entidad:
Actividad de la Empresa:
Funcion o Cargo:
Desde:
Licencia o suspensión:
Fecha inicio de licencia:
Dedicacion de horas semanales:

Datos Familiares

Vínculo: Hijo/a

Vínculo: Hijo/a

Bienes muebles registrables

Titularidad: Propio
Derecho: N/A
Causa del Beneficio: N/A
Plazo: N/A
Título: N/A
Titular: N/A
Tipo de bien: Automotor
Marca/descripción : RENAULT/LOGAN
Año fabricación : 2014
Año de ingreso / adquisición: 2014
Origen de fondos : Ingresos propios
Porcentaje de titularidad: 50
Valuación: 300.000,00
Valor de adquisición: 180.000,00

Mejoras:
Monto total de mejoras:

Titularidad: Propio
Derecho: N/A
Causa del Beneficio: N/A
Plazo: N/A
Título: N/A
Titular: N/A
Tipo de bien: Automotor
Marca/descripción : RENAULT LOGAN
Año fabricación : 2014
Año de ingreso / adquisición: 2014
Origen de fondos : Donación
Porcentaje de titularidad: 100
Valuación: 800.000,00
Valor de adquisición: 340.000,00
Mejoras: NADA
Monto total de mejoras: **Bienes muebles no registrables**

Titularidad:
Titular:
Tipo de bien:
Descripción :
Año de ingreso / adquisición:
Origen de fondos :
Porcentaje de titularidad:
Valuación :
Valor de adquisición:

Bienes inmuebles

Titularidad: Otros
Derecho: Uso, Goce, Habitación, Usufructuo
Causa del beneficio: FAMILIAR
Plazo: INDEFINIDO
Titulo: Gratuito
Titular: N/A
Tipo de bien : Casa
Pais: Argentina
Provincia: Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Localidad: Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Barrio/Zona: CHACARITA
Porcentaje de Titularidad: 100
Año de ingreso / adquisición: 1985
Origen de fondos : BENEFICIARIO
Superficie total: 120
Unidad: M2
Valuación: 1.300.000,00
Valor de adquisición:
Mejoras:
Monto total de mejoras:

Títulos, acciones, fondos comunes de inversión

Titularidad:

Titular:

Tipo de bien:

Descripción :

Objeto:

Cantidad de Acciones / Título / Cuotas:

Fecha de adquisición:

Origen de fondos :

Valor de cotización:

Valor Actual de Acciones:

Valor de adquisición:

Sociedades

Titularidad:

Titular:

Tipo de sociedad:

Objeto Social:

Porcentaje de participación:

Fecha de adquisición:

Origen de fondos:

Valor actual :

Valor de adquisición:

Aportes:

Depósito bancario y dinero en efectivo

Titularidad: Propio

Tipo de bien: Tenencia de dinero en efectivo

Titular: N/A

Tipo de cuenta: N/A

Porcentaje de titularidad:

Moneda: Pesos

Origen de fondos: Ingresos propios

Monto total: 30.000,00

Ingreso por otros trabajos/actividades

Titularidad: Propio

Titular: N/A

Cargo o función: MIEMBRO DE LA JUNTA COMUNAL

Relación Laboral : JUNTISTA

Empleador / Entidad : GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Actividad de la Empresa, etc/ ámbito :

Monto Anual Neto : 1.267.202,00

Fecha desde: 01/12/2019

Actividad: Si

Otros ingresos / activos

Titularidad:

Titular:

Tipo de ingreso / activo:
Origen / Concepto:
Monto Total:

Ingreso por venta de bienes inmuebles

Titularidad:
Titular:
Tipo de bien :
País:
Provincia:
Localidad:
Barrio/Zona :
Porcentaje de Titularidad:
Año de ingreso:
Moneda:
Monto:

Deudas

Titularidad: Propio
Titular: N/A
Tipo de deuda : Prendario
Moneda: Pesos

Acreencias

Titularidad: Propio
Titular: N/A
Tipo de Acreencia : Prendario
Moneda: Pesos
Monto: 30.000,00
Observaciones:

- 1. Declaro bajo juramento que los bienes, créditos, deudas y actividades declaradas precedentemente son fehacientes y actualizadas, tanto en el país como en el extranjero.**
- 2. Declaro bajo juramento que no cuento con otros ingresos que los manifestados y no se han omitido bienes ni datos relevantes.**
- 3. Declaro bajo juramento que la descripción de bienes de mi cónyuge o conviviente e hijos menores no emancipados es exacta y verdadera.**
- 4. Declaro estar en conocimiento y obligación de actualizar esta declaración conforme a los términos del régimen de Ética Pública del GCBA conforme Ley N° 4.895. Asimismo declaro estar en conocimiento y obligación de presentar una Declaración Jurada Patrimonial Integral Inicial al asumir un nuevo cargo o empleo que conlleve tal obligación y una Declaración Jurada Patrimonial Integral Final al cesar por cualquier causa el cargo.**
- 5. Declaro conocer las sanciones que impone la ley ante la falta de presentación de la declaración jurada, a saber: Artículo 268 (3) Código Penal: Será reprimido con prisión de 15 días a dos años e inhabilitación especial perpetua al que, en razón de su cargo, estuviere obligado por ley a presentar una declaración jurada patrimonial y omitiere hacerlo. El delito se configurará cuando mediante notificación fehaciente de la intimación respectiva, el sujeto obligado no hubiera dado cumplimiento a**

los deberes aludidos dentro de los plazos que fija la ley cuya aplicación corresponda. En la misma pena incurrirá el que maliciosamente, falseare u omitiera insertar los datos que las referidas declaraciones juradas deban contener de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables.